



San Pedro Sula, 12 de enero del 2021

Lic.

Ivonne Lizeth Ardón Andino

Comisionada IAIP

Tegucigalpa, M.D.C

Honorable Licenciada Ardón:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias. De la manera más cordial posible me dirijo a usted con el motivo de notificarle que debido al cambio de cargo del Ing. Marlon Diaz (OIP), todas las solicitudes de información, y el control del Portal de Transparencia serán manejados a través de la **Dirección de Asesorías** de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, quedando asignado como el nuevo responsable del cargo de Oficial de Información Pública, la **ABG. ROCIO ALEJANDRA VERDIAL PASCUA**, con número de identidad 0501-1998-00329, función para la cual se requerirá la creación de un nuevo usuario de acceso al **Portal de Transparencia** y **Sistema de Información Electronico de Honduras (SIELHO)**, como también la habilitación de las capacitaciones necesarias para el uso y manejo adecuado de todas las plataformas propias del Instituto de Acceso a la Información Pública, posterior a ello, se hará el correspondiente nombramiento administrativo conforme al Artículo cinco (5) de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y el Artículo siete (7) de su Reglamento.-

Atentamente,

  
**ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**

Alcalde Municipal

